



San Isidro, 09 de septiembre del 2026
Oficio Circular-022-2026-GADPSI-JLM

INVITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Stalin Rosales
VICEPRESIDENTE DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Lcdo. Simón Solorzano
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Yo Judy Loor Marquínez, tengo el honor de invitar a usted a la Sesión ordinaria de Vocales que se llevará a cabo el jueves 10 de septiembre, a las 10h00 am en el salón de sesiones de la Junta Parroquial.

Esta invitación se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidenta.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la declaratoria de alerta roja emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ante la presencia del fenómeno El Niño, así como de las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 485, y adopción de las acciones correspondientes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.
7. Contratación para la ejecución de talleres de formación, integración y participación comunitaria dirigidos a los habitantes de la parroquia rural San Isidro del cantón Sucre, orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y participación ciudadana
8. Aprobación del informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT año 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE **SAN ISIDRO**

9. Reforma presupuestaria para incremento de la partida de honorarios por Contratos Civiles de Servicios No. 7306060, mediante traspaso de recursos desde la partida de urbanización y embellecimiento No. 7501040.
10. Aprobación para la suscripción de convenio de cooperación entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y la Fundación 'Raíces y Sueños' destinado a fortalecer sus programas de enseñanza artística y promoción cultural en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia San Isidro.
11. Informe de la Sra. Presidenta.
12. Asuntos Varios
13. Clausura.



Validez documento en FirmaC.
Firmado electrónicamente por:
**JUDY JANINA LOOR
MARQUEZ**

Sra. Judy Loor Marquez
PRESIDENTA DEL GADP SAN ISIDRO



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA 022-2026
Oficio Circular-022-2026-GADPSI-JLM

Sra. Judy Loo Marquinez

PRESIDENTA DEL GADP SAN ISIDRO

Ausente

Ing. Stalin Rosales

VICEPRESIDENTE GADP SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Lcdo. Simón Solorzano
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Abg. Angélica Moreira
SECRETARIA DEL GADP SAN ISIDRO



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL

Sesión- 022-2026-GADPSI-JLM

Oficio circular- 022-2026-GADPSI-JLM

Fecha: jueves, 10 de septiembre del 2026

Inicio: 10h00am

Lugar: salón de sesiones de la Junta Parroquial, San Isidro, Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

Información General: En la parroquia de San Isidro, provincia de Manabí, siendo las 10h00am del día jueves 10 de septiembre 2026, en el salón de sesiones de la Junta Parroquial San Isidro en sesión ordinaria convocada mediante Oficio Circular 022-2026-GADPSI-JLM de fecha 09 de septiembre del 2026 conforme al Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del Quórum. Asistentes: Sra. Judy Loor Marquinez, Presidenta del GADP San Isidro: **Presente**. Ing. Stalin Rosales Vicepresidente del GADP San Isidro: **Ausente**. Ing. Alexandra Leones, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**. Sra. Carina Mera, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**. Lcdo. Simón Solórzano, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**
2. **Instalación de la sesión por parte la presidenta** A las 10h00 am, la Sra. Judy Loor Marquinez, declara instalada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los presentes y destacando la importancia de tratar la invitación recibida.
3. **Aprobación del Orden del Día.** Se procede a leer el siguiente orden del día para su respectiva aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidenta.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la declaratoria de alerta roja emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ante la presencia del fenómeno El Niño, así como de las disposiciones establecidas en el



- Decreto Ejecutivo Nro. 485, y adopción de las acciones correspondientes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.
7. Contratación para la ejecución de talleres de formación, integración y participación comunitaria dirigidos a los habitantes de la parroquia rural San Isidro del cantón Sucre, orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y participación ciudadana
 8. Aprobación del informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT año 2025.
 9. Reforma presupuestaria para incremento de la partida de honorarios por Contratos Civiles de Servicios No. 7306060, mediante traspaso de recursos desde la partida de urbanización y embellecimiento No. 7501040.
 10. Aprobación para la suscripción de convenio de cooperación entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y la Fundación 'Raíces y Sueños' destinado a fortalecer sus programas de enseñanza artística y promoción cultural en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia San Isidro.
 11. Informe de la Sra. Presidenta.
 12. Asuntos Varios
 13. Clausura.

Se sometió a votación la aprobación del orden del día: Ing. Alexandra Leones: **Aprobado**. Sra. Carina Mera: **Aprobado**, Lcdo. Simón Solórzano: **Aprobado**, Judy Loor Marquinez: **Aprobado**. Resultado: **Aprobada**.

4. Aprobación de acta sesión ordinaria anterior

Se sometió a votación la aprobación el acta de sesión ordinaria: Ing. Alexandra Leones: **Aprobado**. Sra. Carina Mera: **Aprobado**, Lcdo. Simón Solórzano: **Aprobado**, Judy Loor Marquinez: **Aprobado**. Resultado: **Aprobada**.

5. Lectura de correspondencia.

Oficio Dr. Carlos Mendoza Alcalde del Cantón Sucre: Envío un oficio convocando al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro para un Conversatorio Técnico fenómeno El Niño preparación y resiliencia Local, para el día viernes 11 de septiembre a las 15h00 pm en el Salón de la ciudad María Eugenia Loor de Ruperta.

6. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la declaratoria de alerta roja emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ante la presencia del fenómeno El Niño, así como de las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 485, y adopción de las acciones correspondientes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

La señora Presidenta pone en conocimiento de los señores vocales la declaratoria de alerta roja emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, ante la presencia del Fenómeno El Niño, así como las disposiciones



establecidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 485, relacionadas con la prevención, preparación y respuesta ante posibles eventos adversos.

La señora Presidenta manifiesta que, en cumplimiento de dichas disposiciones, el GAD Parroquial Rural San Isidro ha venido desarrollando acciones preventivas, entre ellas, la elaboración y presentación del Plan de Emergencia, con el apoyo y orientación del área de gestión de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre. Asimismo, informa que se ha procedido con la activación del Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), habiéndose realizado hasta la fecha dos sesiones, en las cuales se han identificado y analizado las principales problemáticas y sectores de la parroquia que se encuentran expuestos a posibles riesgos.

Se deja constancia de que la información recopilada ha sido remitida a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre y al Gobierno Provincial de Manabí, con la finalidad de coordinar acciones y gestionar el apoyo correspondiente.

La señora Presidenta señala que, debido a los requerimientos adicionales efectuados por las instituciones competentes, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, contar con mayor información técnica sobre las zonas de riesgo, capacitar a las comunidades y familias que se encuentran en sectores vulnerables y establecer estrategias de respuesta y gestión ante posibles emergencias.

En virtud de lo expuesto, la señora Presidenta propone a la junta considerar la posibilidad de contar temporalmente con el apoyo de un profesional con experiencia en gestión de riesgos, quien pueda colaborar en la elaboración y actualización de instrumentos de gestión de riesgos, capacitación preventiva a las comunidades, identificación de zonas y familias vulnerables, coordinación interinstitucional y gestión de posibles ayudas y recursos destinados a la atención de emergencias.

Se menciona como alternativa al señor Renán Alcivar Romero, profesional con experiencia en materia de gestión de riesgos y conocimiento de los procedimientos y mecanismos de coordinación institucional, cuya participación permitiría fortalecer las capacidades del GAD Parroquial durante el período de mayor riesgo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores vocales manifiestan su conformidad con la propuesta, considerando necesaria la incorporación de apoyo técnico especializado para fortalecer las acciones preventivas y de respuesta ante el Fenómeno El Niño.

7. Contratación para la ejecución de talleres de formación, integración y participación comunitaria dirigidos a los habitantes de la parroquia rural San Isidro del cantón Sucre, orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y participación ciudadana.



La señora Presidenta pone en conocimiento a la Junta la propuesta para la contratación de servicios para la ejecución de talleres de formación, integración y participación comunitaria dirigidos a los habitantes de la parroquia San Isidro, cantón Sucre, orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y participación ciudadana, cuya ejecución se desarrollará durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2026.

Luego del análisis correspondiente, la señora Presidenta pone la propuesta en consideración a la junta para la aprobación. La moción es apoyada por la Ing. Alexandra Leones.

Se sometió a votación la aprobación Contratación para la ejecución de talleres de formación, integración y participación comunitaria dirigidos a los habitantes de la parroquia rural San Isidro del cantón Sucre, orientados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y participación ciudadana: Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

8. Aprobación del informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT año 2025.

La señora Presidenta pone en conocimiento a la Junta el Informe de Seguimiento y Evaluación Anual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), correspondiente al año 2025, elaborado en cumplimiento de las disposiciones y plazos establecidos para el efecto.

Se informa a los señores vocales que el informe ha sido revisado y se encuentra listo para su aprobación y posterior registro en la plataforma correspondiente dentro del plazo establecido.

Luego del análisis respectivo, la señora Presidenta mociona la aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación Anual del PDOT correspondiente al año 2025. La moción es apoyada por la Sra. Carina Mera.

Se sometió a votación la aprobación del informe de seguimiento y evaluación anual del PDOT año 2025: Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

9. Reforma presupuestaria para incremento de la partida de honorarios por Contratos Civiles de Servicios No. 7306060, mediante traspaso de recursos desde la partida de urbanización y embellecimiento No. 7501040.

La señora Presidenta pone en conocimiento a la Junta la necesidad de realizar una reforma presupuestaria para el incremento de la partida 7306060, correspondiente a honorarios por contrato civil de servicios, así como el traspaso de recursos de la partida 7501040, correspondiente a organización y medición de cimientos, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la contratación, por el período de dos (2) meses, de un técnico especializado en gestión de riesgos y emergencias.



Se manifiesta que esta reforma se realiza en atención a las acciones y resoluciones adoptadas frente al Fenómeno El Niño, la declaratoria de alerta y las disposiciones emitidas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, así como el Decreto Ejecutivo Nro. 485, considerando que el GAD Parroquial no cuenta actualmente con personal especializado en esta materia.

El profesional contratado brindará apoyo en la elaboración de planes de emergencia, capacitación, prevención y preparación de la ciudadanía de la parroquia San Isidro, así como en las demás acciones relacionadas con la gestión de riesgos.

La señora Presidenta mociona la aprobación de la reforma presupuestaria propuesta. La moción es apoyada por el Lcdo. Simón Solórzano.

Se sometió a votación la aprobación Reforma presupuestaria para incremento de la partida de honorarios por Contratos Civiles de Servicios No. 7306060, mediante traspaso de recursos desde la partida de urbanización y embellecimiento No. 7501040: Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

10. Aprobación para la suscripción de convenio de cooperación entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y la Fundación 'Raíces y Sueños' destinado a fortalecer sus programas de enseñanza artística y promoción cultural en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia San Isidro.

La señora Presidenta pone en conocimiento a la junta la propuesta para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y la Fundación Raíces y Sueños, destinado al fortalecimiento de los programas de enseñanza artística y promoción cultural, en beneficio de la niñez y juventud de la parroquia San Isidro.

La señora Presidenta destaca la importancia del trabajo que viene desarrollando la Fundación Raíces y Sueños en la parroquia, particularmente a través de las escuelas de arte, y señala la necesidad de continuar apoyando estas iniciativas que contribuyen a la formación y participación de niños y jóvenes.

A continuación, interviene el Sr. Juan Ramón Echeverría, Director Ejecutivo de la Fundación Raíces y Sueños, quien expone a la junta sobre el trabajo que viene realizando la Fundación durante los últimos años mediante las escuelas de pintura, cine, danza, música y teatro, beneficiando aproximadamente a 250 niños, jóvenes y adultos de la parroquia.

Asimismo, informa sobre las diferentes actividades y festivales culturales que se desarrollan durante el año y las gestiones que la Fundación viene realizando ante otras instituciones para garantizar la continuidad de los programas. Señala que se ha presentado al GAD Parroquial una propuesta de cooperación por un valor de USD 6.000,00, destinada principalmente al sostenimiento de las



actividades y al pago de los instructores, mientras que la Fundación continuará aportando para materiales y demás necesidades.

Los miembros de la junta resaltan la importancia de estas actividades para el desarrollo cultural y la formación de la niñez y juventud de la parroquia, manifestando su voluntad de continuar apoyando las escuelas de arte. Asimismo, se solicita que en los diferentes eventos y actividades se difunda el apoyo brindado por el GAD Parroquial Rural San Isidro.

Luego del análisis correspondiente, la señora Presidenta mociona la aprobación para la suscripción del Convenio de Cooperación con la Fundación Raíces y Sueños. La moción es apoyada por la Ing. Alexandra Leones.

Se sometió a votación la aprobación para la suscripción de convenio de cooperación entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y la Fundación 'Raíces y Sueños' destinado a fortalecer sus programas de enseñanza artística y promoción cultural en beneficio de la niñez y juventud de la Parroquia San Isidro: Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

11. Informe de la Sra. Presidenta.

La señora Presidenta presenta su informe a la Junta, manifestando que se han venido ejecutando diversas actividades y trabajos en diferentes sectores de la parroquia San Isidro, con el apoyo de la maquinaria de la Prefectura de Manabí y del GAD Parroquial, entre ellos trabajos de elaboración de pozos en los sectores Simón Bolívar, Río Mariano, Tutumbe y San Francisco, así como trabajos de mejoramiento y mantenimiento vial en el sector La Isla – Pechichal.

Informa que, debido a las lluvias presentadas en los últimos días, algunas actividades han sido temporalmente suspendidas. Asimismo, señala que la maquinaria se encuentra actualmente realizando labores de limpieza dentro de la parroquia, por lo que se coordinará la atención de sectores que requieran limpieza de patios, canales u otros espacios.

Informa además sobre los trabajos que se vienen ejecutando en la escalinata del cementerio de La Loma, en coordinación con el GAD Municipal del Cantón Sucre, y señala que se continúa gestionando ante dicha institución la ejecución de las obras correspondientes a las calles del sector.

Respecto de la Sala de Velación de San Isidro, manifiesta que el inmueble ya ha sido entregado en comodato al GAD Parroquial y que se están realizando las gestiones para la entrega de las llaves, con el acompañamiento de la Policía Nacional, a fin de iniciar las intervenciones y trabajos de mantenimiento que requiere la infraestructura.

Finalmente, informa que se continúa con los trabajos para la sede comunitaria de La Laguna, para lo cual se está realizando el traslado de materiales.



Asimismo, comunica que se tiene prevista la entrega de materiales destinados a la sede de la UOCASI, invitando a los miembros del Pleno a acompañar dicha actividad.

12. Asuntos Varios

La señora Presidenta interviene en primer lugar, informando a la Junta sobre el avance del proceso de adquisición de uniformes deportivos para la escuela de fútbol de la parroquia San Isidro, señalando que el proceso ya se encuentra avanzado y que se han venido revisando aspectos relacionados con el diseño y características de los uniformes.

A continuación, interviene el Lcdo. Simón Solórzano López, Vocal Principal y Administrador del proyecto, quien informa sobre los aspectos técnicos relacionados con los uniformes deportivos, señalando la importancia de considerar las diferentes edades de los participantes y realizar previamente la toma de tallas de los niños y jóvenes beneficiarios. Asimismo, se analizan aspectos relacionados con la personalización de los uniformes, tales como nombres, números y distintivos institucionales.

Durante la intervención se plantea establecer criterios para la asignación de determinados números en los uniformes, con la finalidad de evitar inconvenientes entre los participantes y garantizar una adecuada organización del proyecto.

13. Clausura.

La sesión fue clausurada a las 11:30 a.m. por la Sra. Judy Loor Marquinez, agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Firma

Sra. Judy Loor Marquinez

PRESIDENTE GADP SAN ISIDRO

Ing. Stalin Rosales Vélez

VICEPRESIDENTE DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones

VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera

VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Lcdo. Simón Solórzano

VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Abg. Angélica Moreira

SECRETARIA GADP SAN ISIDRO